

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2445 *TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 10 de mayo de 2022, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Badalona, BCIN-Badalona, Centro Internacional de Negocios, calle Marcus Porcius, número 1, Polígono Les Guixeres, Edificio BCIN (08915-Badalona), el próximo 17 de junio de 2022, en primera convocatoria a las dieciocho horas la Junta General Ordinaria y a las dieciocho cuarenta horas la Junta General Extraordinaria, y, el siguiente día 18 de junio, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, Memoria) individuales y consolidadas, y los Informes de Gestión individuales y consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Identidad de las cuentas auditadas, individuales y consolidadas verificadas juntamente con los informes de gestión individuales y consolidados, por los Auditores de cuentas de la compañía, con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.- Aprobación del estado de información no financiera consolidada.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuestas del Consejo de Administración incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo y votación separada de cada una de ellas:

1.1 Información y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación parcial de los estatutos sociales relativa a la modificación de tres artículos, para recoger mejoras técnicas y de funcionamiento, de adaptación a la realidad y nuevas necesidades de la Sociedad y a ejecutar mediante la aprobación de una nueva redacción de los artículos estatutarios afectados por la propuesta (recogiendo en el artículo 34 –la no necesidad de ser accionista para ostentar el cargo de administrador, en el artículo 35 – la ampliación del número miembros del Consejo de Administración y la posibilidad de asistencia a las reuniones del

Consejo de personas que no ostenten el cargo de Consejeros, en el artículo 37 – la no retribución del cargo de Consejero interno-accionista y la retribución de los Consejeros externos-independientes). Votación separada de cada uno de los tres artículos a modificar.

1.2 Información, aprobación y ratificación, en su caso, de lo propuesto y/o actuado después de la última Junta en relación a:

1.2.1 Los diferentes procesos de inversión realizados por la Sociedad y su filial, Direxis Conectia, Sociedad Limitada Unipersonal.

1.2.2 Las aportaciones realizadas a sociedades participadas, como (a) aportación a fondos propios y sin aumento de capital, (b) como préstamo participativo, a los efectos y en los términos y condiciones que figuran en el Informe de los Administradores.

1.3 Negocios sobre las propias acciones.

1.3.1 Información, aprobación y ratificación, en su caso, de lo actuado en relación a la adquisición y transmisión de acciones propias y situación autocartera.

1.3.2 Autorización enajenación y adquisición derivativa de acciones propias, en su caso.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 10 de mayo de 2022.- Por el Consejo, el Secretario del Consejo de Administración, Vicente Climent Motes.

ID: A220018637-1